



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Chorrillos, 11 de Marzo del 2024

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000028-2024-MDCH/ALC **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS;**

**VISTOS:** El Informe N°000156-2024-MDCH-SGOA, de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por la Subgerencia de Operaciones Ambientales; El Memorándum N°000085-2024-MDCH-GSCGA, de fecha 19 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental; El Memorándum N°000113-2024-MDCH-GPP, de fecha 21 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; El Informe N°000055-2024-MDCH-SGPI, de fecha 20 de febrero de 2024, emitido por la Subgerencia de Planeamiento Institucional; El Informe N°000083-2024-MDCH-GAJ, de fecha 28 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; El Informe N°000193-2024-MDCH/SGOA, de fecha 04 de marzo de 2024, emitido por la Subgerencia de Operaciones Ambientales; y, el Proveído N°001329-2024-MDCH/GM, de fecha 05 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, respecto a la aprobación del “Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chorrillos”; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, preceptúa: “*Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia*”, en estricta concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, señala que, “*la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico*”;

Que, los artículos 73º y 82º de la referida Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, la Ley 28611, Ley General del Ambiente en su artículo 8º, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante el Decreto Supremo N°017-2012-ED se aprobó la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada mediante Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprobó el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), que incluye las líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional, a fin de promover la educación formal y comunitaria en materia ambiental;

Que, mediante Ordenanza N°459-MDCH, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

Que, mediante Memorándum N°000085-2024-MDCH/GSCGA, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental presenta el Informe N°000156-2024-MDCH/SGOA emitido por la Subgerencia de Operaciones Ambientales, emitiendo su opinión técnica y solicitando la aprobación, mediante Resolución de Alcaldía, del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental-EDUCCA, de la Municipalidad Distrital de Chorrillos;

Que, mediante Memorándum N°000113-2024-MDCH-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto presenta el Informe N°000055-2024-MDCH/SGPI de la Subgerencia de Planeamiento Institucional, el cual emite su opinión técnica favorable, respecto a la aprobación del Proyecto del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de EDUCCA de Chorrillos; mediante el Informe N°000083-2024-MDCH/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite su opinión legal, concluyendo que es viable la aprobación, mediante Resolución de Alcaldía, del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, y recomienda que las actividades comprometidas en dicho plan sean incluidas en el Plan Operativo Institucional-POI, tal como lo establece el Instructivo, aprobado con Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM; y, mediante Proveído N°001329-2024-MDCH/GM, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General, para emitirse el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto, y ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con la visación de la Subgerencia de Operaciones Ambientales, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL-**EDUCCA** de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Operaciones Ambientales y Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, disponer las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos adecuados para la adquisición de lo requerido por la Subgerencia de Operaciones Ambientales, a fin de cumplir con lo establecido en el Plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Informática y Tecnología, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos: [www.munichorrillos.gob.pe](http://www.munichorrillos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

FERNANDO EMILIO VELASCO HUAMAN  
ALCALDE



Municipalidad de  
Chorrillos



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

# PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

## PLAN DE TRABAJO 2024

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad de  
Chorrillos

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ ROMERO Paolo  
Marco Antonio FAU 20131368152  
hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 15.02.2024 11:00:29 -05:00





# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chorrillos, mediante Ordenanza Municipal N° 459 de fecha 23 de mayo de 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Operaciones Ambientales a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental. Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Chorrillos, trabajará las siguientes líneas de acción:

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CHORRILLOS	
Líneas de Acción	Actividades
<b>1. Educación Ambiental Escolar</b>	<b>Actividad 1.1.</b> Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)
<b>2. Educación Ambiental Comunitaria</b>	<b>Actividad 2.1.</b> Diseño e Implementación de espacios que educan ambientalmente
	<b>Actividad 2.2.</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos
	<b>Actividad 2.3.</b> Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)
	<b>Actividad 2.4.</b> Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

### 1.1 La Educación Ambiental Escolar

Orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

### 1.2 La Educación ambiental comunitaria

Promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

## II. CONTENIDO DEL PLAN

El Plan de Trabajo 2024 se elabora en base a las líneas de acción y actividades del Programa Municipal EDUCCA incluyendo lo siguiente:

- a. Actividad:** En esta sección se deberá colocar las actividades que incluye el Programa Municipal EDUCCA.
- b. Tareas:** En esta sección se deberá describir todas las acciones necesarias que permitirán el cumplimiento de las actividades.
- c. Indicador:** En esta sección se deberá colocar los indicadores del Programa Municipal EDUCCA ya establecidos, con la finalidad de medir y evidenciar los cambios.
- d. Meta:** En esta sección se deberá colocar únicamente la cantidad (número) que se espera alcanzar, en función a los indicadores.
- e. Recursos:** En esta sección se deberá colocar las diversas herramientas virtuales, bienes y servicios que se necesitarán para realizar las tareas consignadas.
- f. Fecha:** En esta sección se deberá colocar la fecha prevista para realizar las tareas (mes).
- g. Responsable:** En esta sección se deberá indicar el nombre del área responsable de la ejecución de la tarea.
- h. Presupuesto:** En esta sección se deberá colocar el monto destinado al cumplimiento de la tarea.

Lo cual, por fines operacionales, es detallado en el punto 4, Programa en formato ficha.

## III. FINANCIAMIENTO

La ejecución del Programa Municipal EDUCCA será considerado dentro del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Chorrillos con código AO130125700219, en donde se le asignó un presupuesto a la Subgerencia de Operaciones Ambientales en la actividad operativa: Educación y sensibilización ambiental al año correspondiente.



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## IV. PROGRAMA

### PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHORRILLOS

#### Línea de Acción 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/)
Actividad 1.1  Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	Coordinación con la UGEL 07 para identificar las Instituciones Educativas a intervenir.	Número de PAE acreditados	80 PAE acreditados	Hojas bond, lapiceros, USB, Roll screen EDUCCA	Ene- Mar	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: UGEL 07, Educación y Cultura, Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Humano.	S/. 300.00
	Selección de los PAE por Institución Educativa.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	150 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Hojas bond, lapiceros, tableros, Roll screen EDUCCA	Mar		
	Presentación del Plan de Trabajo 2024 a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Número de PAE capacitados	2000 PAE capacitados	Hojas bond, lapiceros, USB, laptop, proyector, Roll screen EDUCCA	Feb- Mar		
	Acreditación de los PAE	Número de docentes capacitados	78 docentes capacitados	Certificados en cartulina opalina e impresión láser, banner EDUCCA, souvenirs, refrigerio.	Mar - Dic		
	Ceremonia juramentación de los PAE e Instituciones Educativas	Número de Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	35 Instituciones Educativas que participan en el programa Municipal EDUCCA	Roll screen EDUCCA, bolsas de tela, pin ecológico de PAE, hojas bond, suculentas, macetas, refrigerio.	Mar		
	<b>Capacitación 1:</b> Rol del Promotor Ambiental Escolar.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	200 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	Plumones de colores, cartulinas de colores, imágenes a colores, pintura acrílica, microporoso, soga de yute 5mm y 3mm, algodón, cinta de embalaje, masking tape de colores, cartulina escolar, papel kraft, bondad de papel kraft, jaba de frutas, materia orgánica, compost, plantas, semillas, humus, soguilla, tijeras, lapiceros, mesa plegable, sillas de plástico, paletas para pinturas, silicona líquida, silicona en barra, cutter, palet, borrador, lápices, cemento, cal, yodo.	23 Mar	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: Autoridad Municipal de Pantanos de Villa PROHVILLA, Subgerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, Municipalidad de Lima.	S/. 2,000.00
	<b>Capacitación 2: I BIM Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Chorrillos.</b>	Número de PAE reconocidos	300 PAE reconocidos	Mar- May	S/. 2,000.00		
	<b>Capacitación 3: II BIM Minimización de residuos sólidos – Ley 30884 Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.</b>	Número de docentes reconocidos	78 docentes reconocidos	May-Jul	S/. 2,000.00		
	<b>Capacitación 4: III BIM Segregación de residuos sólidos (Residuos inorgánicos, Residuos orgánicos, RAEE) necesidad e importancia.</b>	Número de instituciones educativas reconocidas	35 instituciones educativas reconocidas	Ago- Oct	S/. 2,000.00		
	<b>Capacitación 5: IV BIM Hábitos Ecoeficientes en la escuela y en el hogar</b>			Oct- Nov	S/. 2,000.00		



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

<p><b>Campaña RECICLA Ya</b> escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos en el marco del Día Mundial del Reciclaje y Semana de la Educación Ambiental</p> <p><b>Campaña de Movilidad Sostenible:</b> Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar y la semana de la movilidad sostenible.</p> <p><b>Campaña Perú Limpio - Chuya Chuya Perú</b> para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa en el marco del Día Mundial de los Océanos y Día Mundial de los Mares</p> <p><b>Campaña Gran Cruzada Verde</b> para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Nacional del Ahorro de Energía</p> <p>Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Punto de Reciclaje B) Implementación de Biohuerto productivo y su compostería. C) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable. D) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E. Implementación de carteles informativos con hábitos ecoeficientes.</p> <p>Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.</p>			<p>Roll screen EDUCCA, contenedores, guantes, bolsas verdes, coladores, pabilo, hojas bond, impresiones a color, cartulinas, plumones, transporte y combustible.</p> <p>Pallet, semillas, humus, compost, jajas, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores, lápices, borrador, cartón, set de jardinería, regaderas, trupán.</p> <p>Certificados en cartulina opalina e impresión láser, banner EDUCCA, souvenirs, refrigerio.</p>	17 May 21 Oct	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: Municipalidad de Lima, PROHVVILLA, MINAM, UGEL 07, Gestión Ambiental, Deportes, Seguridad Ciudadana, Participación Vecinal, Movilidad Urbana, Recicladores Formales	S/. 750.00
				11 Mar 16 Set		S/. 750.00
				08 Jun 29 Set		S/. 750.00
				05 Jun 21 Oct		S/. 750.00
				Mar - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Educación y Cultura, Desarrollo Humano, Participación Vecinal.	S/. 3,500.00
				Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: UGEL 07	S/. 2,480.00



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CHORRILLOS

### Línea de Acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S.)
Actividad 2.1.  Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	20 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	Hojas bond, tableros, lapiceros, GPS.	Mar - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 400.00
	Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: -Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. -Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local. -Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	20 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	Ecoladrillos, volantes, palmeras, pintura (para madera y pared), brochas, listones de madera, banner, cartulina, folletos, clavo, martillo, malla raschel, contenedores, cemento, plantas, pallets, llantas usadas y bambú.	Mar - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales Aliados: Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Participación Vecinal, Fiscalización, Seguridad Ciudadana.	S/. 38,000.00
	Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: -Infraestructura de valorización orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) -Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost) -Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental) -Función de títeres orientado al manejo adecuado de residuos sólidos (segregación). -Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	600 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	Banner, cartulina, plumones, volantes, medidor de temperatura, alcohol gel, mesa plegable, módulo plegable. transporte, hojas bond, impresiones a color, combustible.	Mar - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales Aliados: Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Participación Vecinal, Fiscalización, Seguridad Ciudadana.	S/. 46,000.00
	Mantenimiento de los espacios implementados.			Carteles, afiches, clavo, pintura, transporte, papel, impresiones, combustible.	Mar - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 6,000.00



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/.)
Actividad 2.2.  Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los PAJ para la implementación de campañas.	Número de campañas informativas realizadas	80 campañas informativas realizadas	Computadora, WhatsApp, hojas bond, tableros, lapiceros.	Ene - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 700.00
	-Participación de PAC para acciones de vigilancia ambiental. -Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y diversos aliados locales: <b>a) Campaña RECICLA Ya Chorrillos</b> , para promover la seg. en fuente de residuos sólidos aprov. orgánicos e inorgánicos con la participación de IIEE, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de: a1. Reciclatones itinerantes por la ruta de rec. selectiva a2. EcoTrueques (bodegas) a3. EcoCine a4. Difusión de horarios de recolección selectiva. a5. Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IIEE, establecimientos comerciales, etc. <b>b) Campaña Menos plástico más vida</b> , orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de sensibilización con PAJ. <b>c) Campaña Perú Limpio (Chuya Chuya)</b> , orientada a la recuperación de espacios públicos a través de: c1. Difusión de horarios de recolección domiciliaria. c2. Acciones de limpieza con diversos actores. c3. Sensibilización con PAJ. c4. Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza y, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente). <b>d) Campaña Salva Playas</b> , orientada a promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y la reducción del plástico de un solo uso en las playas, a través de acciones de educación e información ambiental dirigidas a la ciudadanía.	Número de personas que participan en campañas informativas	2000 personas que participan en campañas informativas	Bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo armable pequeño, megáfono, mesas plegables, sillas, carro, volantes, megáfono.	Ene - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales <b>Aliados:</b> Nestlé, Volvo, Recicla LATAM, MuniLima, SUNASS, PROHILLAS, SERNANP, MINAM, OEFA, Recicladores Formales, Educación y Cultura, Deporte, Gestión Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Participación Vecinal, Fiscalización, Seguridad Ciudadana, UPN, UNFV, UCSUR, UPC. <b>ONG aliadas:</b> Asez Wow, Tierra y Ser, PTQL, Voluntarios.pe, Cambiando Vidas, Yupeco, SPDA, Ubuntu, Pantanitos, Playa Limpia, La Marea, EMAUS.	S/. 6,300.00
	-Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Cal. Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos:	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	10 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas plegables, sillas, carro, agua, souvenirs, parlante	Ene - Dic		



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p><b>26 mar:</b> Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p> <p><b>22 mar:</b> Día de la Tierra</p> <p><b>17 mar:</b> Día Mundial del Reciclaje</p> <p><b>01 jun:</b> Día Nacional del Reciclador</p> <p><b>05 jun:</b> Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p><b>03 jul:</b> Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p><b>16 set:</b> DIADESOL</p> <p><b>14 oct:</b> Día Internacional de RAEE</p> <p><b>31 oct:</b> Día Mundial de las Ciudades</p>	comunicación local (excepto redes sociales)	con micrófono, <i>merchandising</i> .	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: Gerencia de Imagen y Comunicaciones, Participación Vecinal, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Movilidad Urbana, Recicladores Formales, Vaso de Leche, Asociaciones de Emprendedores, Juntas Vecinales, Mercados, Ollas Comunes, CIAM, ONGs, COEDE	S/. 13,000.00
	Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)				Laptop, hojas bond, programa de edición Ene - Dic
	Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)				Laptop, hojas bond, programa de edición Ene - Dic
	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.				Laptop, programa de edición, micrófono, cámara, megáfono. Ene - Dic
	Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas)				Laptop, programa de edición, megáfono, premios (electro, <i>merchandising</i> etc) Ene - Dic
	Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos: charlas, talleres, Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales, Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos y Festival de cultura ambiental en el marco de la Sem. de la Educ. Ambiental (4ta. sem. oct.)				Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas plegables, sillas, carro, agua, <i>souvenirs</i> , parlante con micrófono, <i>merchandising</i> . Ene - Dic
	Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos				Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas plegables, sillas, transporte, agua, <i>souvenirs</i> , parlante con micrófono, <i>merchandising</i> . Ene - Dic



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/.)
Actividad 2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	Diseño de convocatoria para los PAJ y acreditación	Número de PAJ acreditados.	40 PAJ acreditados	Laptop, programa de edición	Feb - Mar	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 2,000.00
	Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	12 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Banner, fotocheck, gorro, polo, mandil, suculentas. Cartulina, plumones, colores, souvenirs, roll screen, laptop, notas adhesivas, hojas bond, semillas, set de jardinería.	Ene - Dic	Aliados: Gerencia de Imagen y Comunicaciones, Sernanp, Hinchas de Conservación, Educación y Cultura, UPN, UCSUR, UPC, UNTELS, RUA, PRONASEJ, Red de Voluntariado Ambiental Juvenil, Voluntarios Lima	
	Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	120 horas de capacitación que reciben los PAJ	Roll screen EDUCCA, bolsas de tela, pin ecológico de PAE, hojas bond, suculentas, macetas, refrigerio.	Mar	Subgerencia de Operaciones Ambientales	
	Capacitación a PAJ: <b>Taller 1:</b> Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos. <b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos. <b>Taller 4:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos. <b>Taller 5:</b> Elaboración de compost de manera demostrativa. <b>Taller 6:</b> Ley N°30884, Reg. del plástico de un solo uso <b>Taller 7:</b> Transporte Sostenible <b>Taller 8:</b> ODS y Objetivos al 2030 <b>Taller 9:</b> Ecoeficiencia en el hogar	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	20 actividades en las que participa como PAJ	Cartulina, roll screen, pizarra acrílica, plumones de pizarra, souvenirs, hojas bond bloqueador, laptop, banners, notas adhesivas.	Ene - Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 5,000.00
	Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio, Salva Playas, Movilidad Sostenible) - Educ. ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educ. ambiental en las estaciones de reciclaje	Número de proyectos ambientales implementados PAJ	6 proyectos ambientales implementados por los PAJ	Guantes anticorte, refrigerio, roll screen, pizarra acrílica, plumones de pizarra, bolsas negras, souvenirs, hojas bond bloqueador.	Ene-Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	
		Número de PAJ reconocidos	40 PAJ reconocidos			Aliados: Gestión del Riesgo de Desastres, Municipalidad de Lima, Gestión Ambiental, ONU Perú	
						Aliados: Seguridad Ciudadana, Gestión Ambiental, Fiscalización, Recicladores Formales	S/. 5,000.00



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	Implementación de proyectos ambientales: <b>Proyecto 1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito. <b>Proyecto 2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. <b>Proyecto 3:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación. <b>Proyecto 4:</b> Elaboración de materiales de sensibilización sobre el cambio climático. <b>Proyecto 5:</b> Elaboración de materiales de sensibilización sobre protección de ecosistemas. <b>Proyecto 6:</b> Elaboración de proyectos manuales (filtros caseros, macetas de autorriego, bolsas de tela, cartucheras con botellas PET, EcoArte).			Tableros, Pallet, semillas, humus, compost, jabas, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores, lápices, borrador, cartón, set de jardinería, regaderas, trupán.	Ene-Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales Aliados: Gerencia de Imagen y Comunicaciones	S/. 5,800.00
	Ceremonia de reconocimiento a los PAJ			Certificados, banner, distintivos, plantas y souvenirs.	Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 3,000.00
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto (S/.)
Actividad 2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)	Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	Número de PAC acreditados	1000 PAC acreditados	Banner, chaleco, fotocheck, maceteros, suculentas.	Mar	Subgerencia de Operaciones Ambientales Aliados: Participación Vecinal, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Recicladore Formales, Vaso de Leche, Asociaciones de Emprendedores, Juntas Vecinales, Mercados, Ollas Comunes, CIAM, ONGs	S/. 2,000.00
	Acreditación PAC	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	07 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Cartulina, plumones, roll screen, notas adhesivas, semillas, compostaje, jabas.	Ene-Dic		
	Ceremonia de juramentación de los PAC.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que	06 actividades en la que participan los PAC	Cartulina, plumones, roll screen, notas adhesivas, souvenirs, tijeras, driza, set de jardinería, trupán.	Ene-Dic		



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>Capacitación a PAC: <b>Taller 1:</b> Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario. <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos. <b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos y residuos sólidos orgánicos. <b>Taller 4:</b> Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos orgánicos. <b>Taller 5:</b> Horario establecido para el recojo de residuos y la importancia del pago de arbitrios para dicho servicio. <b>Taller 6:</b> Consumo Sostenible “Vivir Sin Plástico” – Ley 30884 Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.</p>		participan los PAC  Número de proyectos ambientales implementados por los PAC  Número de PAC reconocidos	06 proyectos ambientales implementados por los PAC  1000 PAC reconocidos	Cartulina, roll screen, pizarra acrílica, plumones de pizarra, souvenirs, hojas bond bloqueador, laptop, banners, notas adhesivas.	Ene-Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: Recicladores Formales, Vaso de Leche, Asociaciones de Emprendedores, Juntas Vecinales, Mercados, Ollas Comunes, CIAM, ONG	S/. 1,000.00
	Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: Jornadas de limpieza, Campañas educativas e informativas implementadas y Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo adecuado de residuos sólidos.			Guantes anticorte, refrigerio, roll screen, pizarra acrílica, plumones de pizarra, bolsas negras, souvenirs, hojas bond bloqueador	Ene-Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 1,800.00
	Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: <b>Proyecto 1:</b> Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. <b>Proyecto 2:</b> Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. <b>Proyecto 3:</b> Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. <b>Proyecto 4:</b> Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación <b>Proyecto 5:</b> Elaboración de proyectos manuales (filtros caseros, macetas de autorriego, bolsas de tela, cartucheras con botellas PET, EcoArte). <b>Proyecto 6:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.			Tableros, Pallet, semillas, humus, compost, jabas, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores, lápices, borrador, cartón, set de jardinería, regaderas, trupán.	Ene-Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales  Aliados: Participación Vecinal, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Recicladores Formales, Vaso de Leche, Asociaciones de Emprendedores, Juntas Vecinales, Mercados, Ollas Comunes, CIAM, ONGs	S/. 1,500.00
	Ceremonia de reconocimiento de los PAC			Certificados, banner, distintivos, lapiceros, suculentas, macetas.	Dic	Subgerencia de Operaciones Ambientales	S/. 1,300.00



# Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

## V. RESUMEN DE PRESUPUESTO

### Línea de Acción 1: Educación Ambiental Escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/. 22,780.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 22,780.00</b>

### Línea de Acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e Implementación de espacios que educan ambientalmente	S/ 90,400.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 26,420.00
2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/ 23,800.00
2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/ 7,600.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 148,220.00</b>

### Total Plan de Trabajo

Concepto	Costo (S/)
Línea de Acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/. 22,780.00
Línea de Acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/ 148,220.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 171,000.00</b>